

**Centro Correccional De Dependencia de  
Drogas**

**Manual de Reglas para Visitantes  
(Efectivo el 22 de junio, 2021)**

**Superintendente: Clinton Bryant**

**Dirección:**

Empleados: PO BOX 36  
4280 Sherman Road  
Winnebago, WI 54985-0036

PIOC: PO BOX 190  
4280 Sherman Road  
Winnebago, WI 54985-0036

**Teléfono: (920)236-2700**

**Tenga en cuenta que debido a la pandemia de COVID-19 han habido muchos cambios a las reglas y procedimientos de visitas de DACC. Por favor, ayude a DACC a mantener a todos seguros y tenga una visita agradable al revisar las reglas y procedimientos actualizados antes de una visita en persona o por video.**

**Cualquier cambio se publicará en el sitio web público del DOC para DACC en:**

<https://doc.wi.gov/Pages/OffenderInformation/AdultInstitutions/DrugAbuseCorrectionalCenter.aspx>

### **Horas de visitas**

- **Visitas en persona (visitas de 45 minutos):**

Miércoles: 3:00pm – 9:00pm

Sábado: 8:00am – 4:00pm

Días festivos: 8:00am – 4:00pm

- **Visitas por Zoom/Video (visitas de 40 minutos):**

Domingo: 8:00am-4:00pm

- **DACC reconoce los siguientes días festivos para propósitos de visitas:**

- Año Nuevo - 1<sup>ro</sup> de Enero
- Día de Martin Luther King - 3er Lunes de Enero
- Día de Conmemoración - Ultimo Lunes en Mayo
- Día de Independencia - 4 de Julio
- Día de Labor - 1er Lunes de Setiembre
- Día de Acción de Gracias - Ultimo Jueves de Noviembre
- Noche Buena - 24 de Diciembre
- Navidad - 25 de Diciembre
- Víspera de Año Nuevo - 31 de Diciembre

## **Requisitos de visitas por Video/Zoom**

- Los visitantes deben anteriormente completado un Cuestionario para Visitantes (DOC-21AA) y haber sido aprobados para visitar a una Persona Bajo Nuestro Cuidado (POIC, por sus siglas en inglés). Antes de que comience la visita por video, los visitantes deberán mostrar una forma de identificación aprobada. Se permitirá que visiten niños o menores siempre que ya estén en la lista de visitas aprobada.
  - Todos los visitantes de 16 años o más deben proporcionar una identificación con foto que debe ser una de las siguientes:
    - Tipos aceptables de identificación son:
      - Licencia válida de conducir.
      - Pasaporte o visa válidos.
      - ID válido del Departamento de Transporte.
      - ID militar válida.
      - ID válida de una tribu (si provee foto).
    - Visitantes Amish que no poseen identificación con foto, necesitarán proveer una declaración notariada de su Obispo. La declaración debe incluir la descripción física del/la visitante propuesto(a).

- Solo se permite un adulto en la visita Zoom programada.
- Los niños aprobados quienes tienen una visita de Zoom programada, deberán ser acompañados por un adulto.
- La información se publicará en el sitio web público de WI DOC; [doc.wi.gov](http://doc.wi.gov). Las visitas se programan por orden de llegada ya que el espacio es limitado.
- Las visitas se pueden programar al enviar un correo electrónico a la dirección: [DOCWCCSDACCVisitingRequest@wisconsin.gov](mailto:DOCWCCSDACCVisitingRequest@wisconsin.gov) y tenga en cuenta lo siguiente:
  - A quién solicita visitar.
  - Todos los quien atienden la visita.
  - Tiempo aproximado de visita solicitada.
- Los visitantes deberán presentar sus solicitudes con al menos dos días laborales de anticipación, pero no más de 14 días.
- Los visitantes no podrán programar más de una visita por solicitud para permitir que haiga la misma oportunidad.
- Las visitas tendrán una duración máxima de 40 minutos, pero se programarán cada hora para permitir la instalación y la limpieza.
- Los visitantes que programaron una visita ZOOM recibirán una confirmación por correo electrónico indicando la fecha, la hora y un link que explica cómo conectarse a la visita.

- Debido a las limitaciones de programación, las visitas no se reprogramarán si el visitante o el PIOC no se presentan o si llegan tarde.

### **Conducta durante Visitas de Video/ZOOM**

- La conversación durante las visitas se mantendrá en un tono de voz normal para no molestar a los demás.
- Solo aquellos que están programados para asistir a la visita pueden estar en la pantalla de video.
- No se permite que los visitantes graben la visita.
- Se requiere que los visitantes usen ropa apropiada durante la visita por video. La ropa o el fondo de la pantalla de los visitantes no pueden tener los siguiente:
  - Ropa interior visible
  - Ropa con hoyos, rotos, o cortos reveladores (incluyendo camisas de escote bajo)
  - Ropa o accesorios con escritura, imágenes, o fotos obscena o profanas
  - Ropa, gorros, zapatos, logotipos o insignias relacionada con pandillas
  - Ropa transparente/translucida

- Las visitas por video se cancelarán inmediatamente si hay cualquier sospecha de actividades ilegales o comportamiento inapropiado que se considera inaceptable de acuerdo con la política del DAI # 309.06.01. Esto incluye, pero no está limitado a lo siguiente:
  - Actos sexuales o desnudez
  - Consumo de drogas y alcohol durante la visita
  - Mostrar objetos identificados como una amenaza (armas de fuego, armas, cuchillos, etc.)
  - Lenguaje inapropiado
  - Ubicación inapropiada del visitante (bar, club nocturno, etc.)
  - Conducir un vehículo durante la visita programada
  - Agregando un individuo a la visita después de que haiga empezado.

### **Requisitos para Visitas en Persona**

- Todas las visitas se programarán al enviar una correspondencia al correo electrónico: [DOCWCCSDACCVisitingRequest@wisconsin.gov](mailto:DOCWCCSDACCVisitingRequest@wisconsin.gov)
  - Aquellos que no tengan acceso al correo electrónico podrán llamar durante el horario laboral de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sin

embargo, el correo electrónico es el método preferido.

- Los visitantes deben presentar sus solicitudes al menos dos días laborales de anticipación, pero no más de 14 días.
- Los visitantes no podrán programar más de una visita por solicitud para permitir que haya la misma oportunidad.
- Las visitas tendrán una duración máxima de 45 minutos, pero se programarán cada hora para permitir la instalación y la limpieza.
- Los visitantes recibirán una confirmación por correo electrónico con la hora de su visita programada.
- Solo aquellos que están programados para asistir a la visita pueden entrar.
  - Los menores deben estar acompañados por un adulto quien está en la lista de visitas.
- Debido a las limitaciones de programación, las visitas no se pueden reprogramar si llega tarde el visitante o el PIOC.

### **Entrada a las Visitas en Persona**

- Todos los visitantes de 2 años o más deben usar una mascarilla que cubre su nariz y boca.
- Los visitantes deben llegar no más de 10 minutos antes de la hora de visita programada.

- Los visitantes quienes llegan más de 20 minutos después de la hora programada no podrán entrar.
- Por favor mantenga distanciamiento social lo más posible.
  - Se le puede pedir que espere fuera de las puertas del lobby para mantener el distanciamiento social.
  - Mantenga las puertas vacías para quienes entren y salgan.
- Al ingresar, el personal deberá confirmar la cita de visita.
- Todos los visitantes confirmados deberán completar un examen de salud COVID-19:
  - Un chequeo de temperatura sin contacto.
  - Pregunta: ¿Tiene tos anormal?
  - Pregunta: ¿Tiene dificultad para respirar anormal?
  - Pregunta: ¿Tiene fiebre/escalofríos?
  - Pregunta: ¿Ha estado en contacto con alguien que dio positivo por COVID-19 en los últimos 14 días?
  - Si un visitante responde "sí" a cualquiera de las preguntas anteriores y/o tiene una temperatura de 100 grados o más, no se le permitirá visitar.



- Se requiere que los visitantes pasen exitosamente el detector de metales antes de ingresar a la Sala de Visitas. Los visitantes pueden intentar pasar 3 veces a través del detector de metales. Si no se despeja después de 3 intentos, se le negará la visita. Si su mascarilla tiene una pieza de metal, es posible que deba mostrar su máscara y quitársela para pasar por el detector de metales.
- Los visitantes deben completar el formulario DOC-176 “Solicitud Para Visitar un Recluso” y dárselo al sargento de la sala de visitas.
- Una vez que ya estén en la sala de visitas, se le puede pedir a los visitantes que se quiten la mascarilla temporalmente para que puedan ser identificados adecuadamente.
- Todos los visitantes de 16 años o más deben proporcionar una identificación con foto que debe ser una de las siguientes:
  - Licencia válida de conducir.
  - Pasaporte o visa válidos.
  - ID válido del Departamento de Transporte.
  - ID militar válida.
  - ID válida de una tribu (si provee foto).
  - Visitantes Amish que no poseen identificación con foto, necesitarán proveer una declaración notariada de su Obispo. La declaración debe incluir la descripción física del/la visitante propuesto(a).

- El sargento de la sala de visitas le asignara asientos disponibles.

### **Vestimenta para Visitas en Persona**

Se requiere que los visitantes utilicen la ropa apropiada, incluyendo cubiertas para la cara. Los siguientes tipos de ropa no son considerados aceptables y resultará en que el ingreso a DACC sea negado:

- Ropa transparente/transluciente
- Pantalones cortos que son más cortos del largo de la punta de los dedos cuando el visitante está con los brazos extendidos a los costados y los dedos extendidos derechos hacia abajo.
- Faldas y vestidos que son más cortos del largo de la punta de los dedos más 3 pulgadas con el/la visitante parado(a) con postura apropiada y con los brazos extendidos a los costados y los dedos derechos.
- Vestidos y blusas que no tienen mangas, de estilo tubo o estilo sin espalda o las que tienen cuello bajo.
- Blusas, camisillas, camisetas y vestidos escotados que exponen el medio del pecho (al frente y atrás).
- Blusas, camisillas, camisetas y vestidos escotados que exponen el medio del pecho (al frente y atrás).

- Ropa de espadex o parecido a espadex y de licra o parecido a licra. Se pueden usar mallas o mallas de este material debajo de la vestimenta del largo apropiado como se identifica en esta sección.
- Ropa interior expuesta.
- Ropa con hoyos, roturas o cortes reveladores.
- Ropa o accesorios con escritura, imágenes y/o fotos obscenas, o profanas.
- Ropa, cubiertas de cabeza, calzado, logotipos o insignias relacionadas a pandillas.
- Cualquier ropa que tenga el potencial de causar disrupción.
- Solo se permiten las camisolas y camisetas sin mangas si están puestas debajo de su ropa exterior.
- Debe llevar puesta ropa apropiada en todo momento.
- Debe llevar puesto calzado en todo momento.
- No se permiten ningún tipo de relojes.
- Cubiertas para la cara que no cubren la nariz y boca adecuadamente de aquellos quienes son mayores de 2 años de edad.

### **Artículos Permitidos Durante Visita en Persona**

Note all allowed items are subject to be searched and must be clearly allowable before entering the visiting area.

- Peine, piquete o cepillo, limitado a uno por cada visitante.
- Hasta dos cobijas para bebés por cada niño.
- Hasta cuatro pañales para cada niño.
- Hasta dos botellas de plástico transparentes o tacita (se debe poder ver en la botella claramente) para cada niño.
- Un asiento de mano de plástico para cada bebé.
- Toallitas húmedas para bebé. (Deben estar en una bolsa de plástico clara).
- Un chupó/chupete para cada niño.
- Un saco/chamarra y un par de guantes por cada visitante.
- Cubierta de cabeza (provisto que no oculta la identidad).
- Hay una llave disponible para un armario de la institución.
- Medicamentos que son medicamento necesarios como, pero no limitado a: inhaladores, tabletas de nitro, inyector de epinefrina (EPI pens, en inglés), etc.
  - a. Los medicamentos deben ser mostrados al/la sargento de la sala de visitas antes y después de la visita.

### **Artículos no Permitidos para Visitas en Persona**

- No se permiten armas de ningún tipo.
- Dinero de cualquier tipo.

- Las máquinas expendedoras están cerradas.
- Propiedad para PIOC.
- Alimentos, bebidas, productos de tabaco o dispositivos de encendido.
- Tecnología inteligente como teléfonos móviles, buscapersonas, PDA, cámaras o dispositivos de grabación.

### **Reglas Generales para Visitas en Persona**

- No se permite dejar a ninguna persona o animal sin vigilancia en los vehículos.
- Los vehículos deben estar cerrados con llave, las ventanas y los techos de los vehículos convertibles deben estar cerradas.
- El PIOC es responsable por las acciones de sus visitantes.
- Los visitantes deben sentarse en el lado asignado de la mesa y permanecer allí durante la visita.
- No habrá juegos para niños disponibles.
- Los visitantes/PIOC deben usar el distanciamiento social (6 pies/2 metros) en todo momento.
- Cualquier Se permite un abrazo breve antes y después de la visita; besos están prohibidos.

- Está prohibido sostenerse de la mano o sentarse en el regazo del PIOC.
- Se requiere que los PIOC se sienten directamente del otro lado de la mesa.
- NO se permite pasar ningún artículo a los PIOC.
- Es la responsabilidad de los visitantes de asegurarse de que los niños no actúen disruptivamente en la sala de visitas.
- Los visitantes deben cambiar los pañales de sus hijos solo en los baños.
- A una madre con un niño se le permite amamantar en la sala de visitas dentro de un área de privacidad disponible.
- Está prohibido visitar a visitantes de otros PIOC.
- No se permite cubrirse el regazo de los PIOC o de los visitantes en ningún momento durante la visita.
- Las conversaciones deben ser ideal para la familia. Es decir: Sin lenguaje o comportamiento vulgar, ruidoso u ofensivo.

**Una visita puede ser terminada inmediatamente si existe alguna sospecha de actividades ilegales o cualquier comportamiento que se considere inapropiado en la sala de visitas.**